

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ

2018 - 2021

ACTA NÚM. 79/2018 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 7

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas, del día siete de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I, y demás relativos 27 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Acuerdo de cabildo del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, de solicitud de Acuerdo de procedencia a la Sala Superior del H. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para solicitar autorización al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la desincorporación de bien mueble de dominio público propiedad de la Entidad Pública demandada; para dar cumplimiento al proveído de cumplimiento de sentencia dictado dentro el expediente CUAD. DE EJEC.-8/2017, de la estadística de la Sala Superior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz; derivado de la omisión de cumplimiento de la sentencia dictada dentro del Juicio Contencioso 99/2013/III, del índice de la Sala Unitaria Zona Centro del extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz. -----

4.- Cierre del acta. Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

-----1.- Lista de Asistencia; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Guillermo Mejía Peralta, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Karla Mireya Sánchez Núñez, Sindicato Municipal; la Ciudadana Gloria Bautista Pérez, Regidor Primero del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), quien justifica su inasistencia de forma verbal por estar realizando actividades propias de su encargo; el Ciudadano Cándido Romero Néstor, Regidor Segundo del Partido Encuentro Social (PES) y el Ciudadano Blas Palestino Vilchis Regidor Tercero del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----2.- Declaración del Quórum Legal. En términos de lo previsto en el artículo 29, último párrafo de la Ley Numero 9 (Nueve) Orgánica del Municipio Libre; al tratarse de un Ayuntamiento conformado de cinco Ediles, la mitad lo constituyen tres Ediles; por lo que, al encontrarse presentes un total de cuatro de los cinco ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el precepto legal invocado. Estando en el momento procesal oportuno, el Edil Presidente, consulta a los Ediles presentes, en votación económica si es procedente justificar la inasistencia de la Ciudadana Gloria Bautista Pérez, Regidor Primero del Partido Sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día siete de agosto del año dos mil dieciocho.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES - VERACRUZ
2018-2021
PRESIDENCIA




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES - VERACRUZ
2018-2021
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NOGALES, VERACRUZ
2018-2021
REGIDURÍA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES - VERACRUZ
2018-2021
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NOGALES, VERACRUZ
2018-2021
REGIDURÍA SEGUNDA